



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 024-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 16 de junio de 2020.

VISTO: La Carta N° 056-2020-UNAJMA-DACE-Dir, de fecha 05 de junio de 2020; con registro N° 151 de fecha 08 de junio de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al Secretario Académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Múltiple N°020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que mediante Acuerdo N°03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los Coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutive RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse un original a la Oficina de Secretaría General;

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 70° Atribuciones del Decano, en el numeral 70.3 establece: "Dirigir académicamente la Facultad, a través de los Directores de los Departamentos Académicos, de las Escuelas Profesionales y Unidades de posgrado";

Que, mediante Resolución N°035-2013-CO-UNAJMA, de fecha 19 de febrero de 2013, se aprueba la Directiva Académica N°001-2013-UNAJMA, que tiene como finalidad la implementación del sistema facultativo en la UNAJMA, en concordancia con las normas legales de la universidad peruana y de la UNAJMA, en cumplimiento al referido documento Art. N° 07, inciso d) indica: "Constituir comisiones permanentes y transitorias de trabajo para las diferentes actividades requeridas para el cumplimiento de sus fines";

Que, mediante Carta N° 056-2020-UNAJMA-DACE-Dir, de fecha 05 de junio de 2020, el Dr. José Carlos Arévalo Quijano, Director del Departamento Académico de Educación y Humanidades, remite a la Facultad de Ciencias de la Empresa la conformación de comisiones académicas de DAEH, para el año lectivo 2020; el Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Clemente Marin Castillo, dispone al Secretario Académico de Facultad, evaluar la documentación y proyectar la resolución respectiva;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación de las Comisiones Académicas del Departamento Académico de Educación y Humanidades para el año lectivo 2020 de la Facultad de Ciencias de la Empresa, de acuerdo al detalle siguiente:

N°	COMISIONES DE TRABAJO ACADÉMICO	INTEGRANTES
01	Comisión Académica y Currículo	- Dr. José Carlos Arévalo Quijano Presidente - Mgtr. Cirilo López Huarancca Miembro - Mgtr. Edwin Daniel Félix Benites Miembro - Mgtr. Aníbal Bellido Miranda Miembro - Dr. Juan Solano Gutiérrez Miembro
02	Comisión de Investigación y Capacitación Continua	- Dr. Luis Felipe Mujica Bermúdez Presidente - Dr. William Gil Castro Paniagua Miembro
03	Comisión de Soporte Tecnológico en Aula Virtual	- Mgtr. William Camilo Yauris Polo Presidente - Mgtr. Juvenal Gutiérrez Aparco Miembro
04	Comisión de Proyección Social	- Mgtr. Lucio Isaías Rivas Loayza Presidente - Mgtr. Erika Belinda Ramírez Altamirano Miembro
05	Comisión de Tutoría	- Mgtr. Olinda Suaña Díaz Presidente - Mgtr. José Pardo Gómez Miembro - Mgtr. Gabina Felicitas Córdova Cusihuaman Miembro



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 024-2020-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 16 de junio de 2020.

06	Comisión de Bienestar	- Mgtr. Carmen Quiza Añazco - Mgtr. Sergio Cuellar Quispe	Presidente Miembro
----	-----------------------	--	-----------------------

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Dirección del Departamento Académico de Educación y Humanidades, a fin de que adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. Clemente Marín Castillo
COORDINADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA


Lic. Adm. Víctor Raúl Garate Loque
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA